

Alcobendas, 6 de noviembre de 2013

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante de 1 de julio de 2013 (número de registro 189848), se comunica que, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias, Indra ha formalizado la escritura de compraventa de su participación en Banco Inversis, S.A. ("Inversis").

El comprador ha sido finalmente Banca March, S.A. -accionista de Inversis que ejerció su derecho de adquisición preferente-, a quien Indra ha transmitido su participación del 12,77% del capital social de Inversis, por un precio de 28,9 millones de euros. La operación ha representado para Indra una plusvalía neta de 10,4 millones de euros.

Atentamente,

Juan Carlos Baena